



Estructura de Diagnóstico del Programa Presupuestario (PP)

El presente documento contiene aspectos a considerar para la elaboración del **Diagnóstico del Programa Presupuestario (PP)** de nueva creación y actualización; especifica como el programa presupuestario contribuirá al cumplimiento de los objetivos estratégicos de la dependencia o entidad, considerando la situación problemática o necesidad que se pretende atender e incorporando estadísticas oficiales que permitan dimensionar y describir de manera general las acciones a realizar para la atención del problema o necesidad, conforme a las disposiciones aplicables.

Objetivo.

Establecer la estructura para el Diagnóstico del PP y las características necesarias de cada elemento que integran la estructura, con la finalidad de apoyar la toma de decisiones en materia programática y presupuestaria.

E022 – Prestación de Servicios de Educación Media Superior

017 – Colegio de Bachilleres del Estado de Puebla

018 - Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos
del Estado de Puebla

101 - Colegio de Educación Profesional Técnica del
Estado de Puebla

Subsecretaría de Educación Básica y Obligatoria

Ejercicio fiscal 2021

Contenido

1. Antecedentes y Descripción del Problema.....	5
1.1 Antecedentes.....	5
1.2 Definición del problema.....	7
1.3 Justificación del PP.....	7
1.4 Estado actual del problema.....	8
1.5 Evolución del problema.....	9
1.6 Experiencias de atención.....	10
1.7 Árbol de problemas.....	12
2. Objetivos	13
2.1 Determinación y justificación de los objetivos de la intervención.....	13
2.2 Árbol de objetivos.....	14
2.3 Estrategia para la selección de alternativas.....	15
2.4 Concentrado.....	16
3. Cobertura	17
3.1 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.....	17
3.2 Estrategia de cobertura.....	18
4. Análisis de similitudes o complementariedades	19
4.1 Complementariedad y coincidencias	19
5. Presupuesto.....	20
5.1 Estimación del costo del programa presupuestario	20
5.2 Fuentes de financiamiento	20
6. Información Adicional.....	21
6.1 Información adicional relevante.....	21
7. Registro del Programa Presupuestario en Inventario.....	22
Bibliografía.....	23
Anexos.....	23

1. Antecedentes y Descripción del Problema

1.1 Antecedentes.

Identificar y describir de manera general las circunstancias o acontecimientos que justifican el origen del PP, especificando su relevancia. Se sugiere comenzar con hechos internacionales, nacionales, estatales, regionales y locales, según el caso que aplique.

La educación desempeña un papel sumamente importante en la formación de los individuos y en la conformación de las sociedades, por lo que es, sin duda, el principal elemento que los países de todo el mundo deben cuidar y procurar para tener un bienestar social.

Por lo tanto, la conclusión de por lo menos la educación media superior se asocia con mejores perspectivas en el mercado laboral, estilos de vida más sanos y participación en instituciones democráticas (Lyche, 2010). Impedir el abandono escolar temprano es costoso, pero ofrece recompensas no solo para los estudiantes sino también para los gobiernos mediante mayores ingresos fiscales, menos gasto público en salud, menor asistencia pública y justicia criminal (OECD, 2012).

Según la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico en el 2012 en México, solo el 54% de los estudiantes concluyen la educación media superior a tiempo, en comparación con el 70% de los países de la OCDE.

Sin embargo, el mismo organismo, en su reporte de Panorama de la Educación 2019, dice que, en los últimos años México ha mejorado en materia de la promoción de la Educación Media Superior, ya que admite que los esfuerzos del gobierno para mejorar la calidad y la cobertura de la educación de la primera infancia, y la introducción de la educación media superior como obligatoria en 2013 parece que han sido efectivos para elevar el nivel educativo. Además, entre 2008 y 2018 la proporción de personas de 25 y 34 años de edad sin educación media superior se redujo en 15 puntos porcentuales (50%), México todavía tiene la mayor proporción entre los países de la OCDE. Es decir, más de tres veces el promedio de la OCDE (15%).

En el mismo reporte, también se hace mención que, los estudiantes de profesional técnico en educación media superior no pueden acceder a la educación superior, y no existe la educación postsecundaria no superior. En 2017, 33% de los recién graduados de educación media superior obtuvieron una calificación profesional, por abajo del promedio de la OCDE (40%).

Si bien es cierto que el gasto público total en educación entre el 2010 y el 2016 se ha incrementado en los últimos años (12% en la educación primaria, secundaria y media superior, y el gasto en educación superior a 22% durante el mismo periodo), es decir, el gasto total del gobierno se incrementó en 22% en este periodo, también es cierto que la proporción del presupuesto de educación se redujo en 6% aproximadamente. Aún con todo lo anterior, se logró un aumento del 5% en el número de estudiantes de primaria,

secundaria y media superior entre 2010 y 2016 se logró con un incremento del 8% en el gasto por estudiante.

Ahora bien, el financiamiento público representa el 78% del financiamiento de educación primaria a superior en México, por debajo del promedio de la OCDE (83%). Los hogares cubren el 31% del gasto en el nivel superior (promedio de la OCDE, 23%), y 19% del gasto a nivel primaria, secundaria y media superior (promedio OCDE de 8%).

La continuidad de los estudios influye directamente en la capacidad de los hogares de solventar los gastos adicionales de las instituciones ya que el gobierno central cubre alrededor del 79% del gasto público en educación primaria, secundaria y media superior proviene del gobierno y el resto del presupuesto estatal y en este ámbito no existe una fórmula de financiamiento común que cubra todos los gastos restantes, lo que significa que el gasto público por estudiante varía ampliamente en los estados, regiones e instituciones y tiene que ser cubierto por las familias.

En el plano nacional, el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación en México (INEE) en su Informe 2019 de la Educación Obligatoria en México, coloca a Puebla en los indicadores de Tasa Neta de Cobertura de Educación Media Superior (2017-2018) con un 68.2%, superior a la media Nacional del 63.8%; la Tasa de Abandono y Eficiencia Terminal (2016-2017) con un 10.5% y 74.5% respectivamente, en comparación al 15.2% y 64.4% de la media Nacional, por lo que coloca a Puebla en el primer lugar como la entidad con menos estudiantes que abandonan su estudios y en segundo lugar en Eficiencia Terminal en el nivel Medio Superior.

Por su parte la SEP en la publicación de sus Principales Cifras del Sistema Educativo Nacional 2018-2019, coloca a Puebla como la tercera entidad con mayor eficiencia terminal con un 71.7%, y en primer lugar, junto con Quintana Roo, con un 10.2% como las entidades con menor abandono escolar.

Puebla es una de entidades más importantes de México, ya que ha tenido un desarrollo acelerado, tanto por su ubicación geográfica como desarrollo demográfico, trayendo esto una exigencia en el incremento del nivel de educación en general, y en particular, por el auge de los sectores productivos (Industrial, textil, automovilístico y de servicios), por lo que la formación y profesionalización en la enseñanza de las ciencias y tecnologías en el nivel medio superior, es indispensable para tener personal calificado en las empresas o bien aumentar el número de los profesionistas que puedan buscar su desarrollo personal y contribuyan al bienestar de sus familias así como de las regiones del estado.

En este contexto, el principal reto para las instituciones de Educación Media Superior de la entidad es ofrecer una educación de calidad con énfasis en la eficiencia terminal, a través de la creación e implementación de estrategias y acciones encaminadas al estudiante para llevar su seguimiento, incentivar su creatividad, aumentar sus habilidades socioemocionales y cognitivas, que les brinde mayores oportunidades para continuar con sus estudios, insertarse en el mundo laboral e incrementar su bienestar.

Aquí es donde cobra importancia el papel que desempeñan los Colegios, ya que tanto el Conalep, CECyTE y Cobaep, conscientes de los cambios tecnológicos vividos, han

revalorado y reformado los programas curriculares así como de la oferta académica, para tener un mayor grado de impacto que la educación en la entidad requiere, por lo que, es indispensable para estas instituciones de Educación Media Superior, mantener la vanguardia en educación tecnológica, incorporando la calidad en todos los procesos y servicios que se ofrecen, para obtener el reconocimiento social y académico en el ámbito estatal y nacional.

Para lograrlo, los Colegios ha puesto en marcha programas de asesoría académica que neutralicen el rezago académico que se detecte al ingreso y durante los periodos intersemestrales, programas de tutorías-orientación en donde se estimule e incentive la autoestima del estudiante, contribuya a la apertura de la visión de oportunidades, incentive las acciones de orientación vocacional y emprendimiento; en resumen evitar la deserción, incrementar el potencial académico y orientar a fijar metas al egreso del estudiante.

1.2 Definición del problema.

Describir explícitamente cuál es el problema o necesidad que se pretende atender a través del PP, de acuerdo con la Metodología de Marco Lógico. La redacción debe ser congruente con la información capturada en el SPPR.

Alumnos que ingresan a la Educación Media Superior carecen de servicios educativos de calidad y por lo tanto tienen un bajo nivel académico y limitadas alternativas laborales o con escasas posibilidades de continuar sus estudios.

1.3 Justificación del PP.

En este apartado, la institución deberá describir la información que dé respuesta a las siguientes preguntas:

- ¿El PP atiende el problema que le dio origen?
- ¿Se identifica la población objetivo?
- ¿Por qué y para qué se creó el PP?

La creación de este Programa Presupuestario obedece al problema central identificado que es: “Alumnos que ingresan a la Educación Media Superior carecen de servicios educativos de calidad y por lo tanto tienen un bajo nivel académico y limitadas alternativas laborales o con escasas posibilidades de continuar sus estudios”.

El Conalep, el Cobaep y el CECyTE, tienen como objeto común la impartición de educación media superior de calidad, que contribuya al desarrollo integral de los estudiantes e incentive su vocación emprendedora, dotándolos de las herramientas necesarias que facilite a los egresados insertarse en el ámbito laboral o bien continuar con sus estudios superiores que contribuya con su desarrollo personal como del estado.

Así pues, el egresado de Educación Media Superior, contará con todas las herramientas técnicas y capacidades necesarias que, al finalizar sus estudios, le ayude a obtener oportunidades laborales o bien continuar con sus estudios a nivel superior, lo que conlleva a mejorar su bienestar social.

Por lo que, la principal tarea de los Colegios es, contribuir con la cobertura de servicios educativos y ofrecer educación de calidad para combatir el rezago y la deserción escolar de la entidad.

1.4 Estado actual del problema.

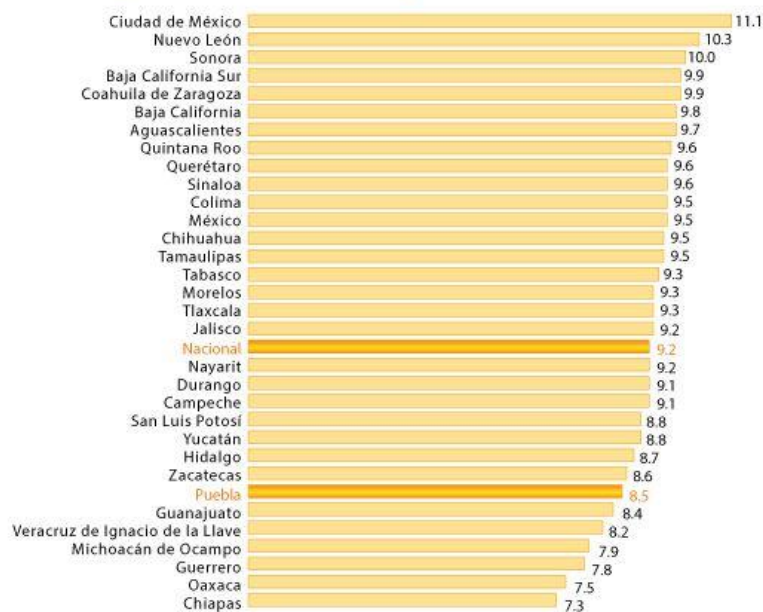
Dar una breve explicación de las características que presenta actualmente la población objetivo y las consecuencias que se generarían de no existir un PP que atienda la problemática. Deberá aportar elementos para dimensionar el problema o necesidad, según la naturaleza del programa, aspectos como su localización geográfica o área de enfoque.

Uno de los objetivos principales de este Programa Presupuestario es que más alumnos finalicen satisfactoriamente sus estudios de nivel medio superior, por lo que la eficiencia terminal es el principal propósito de este programa presupuestario, por lo que, de acuerdo con la SEP, la eficiencia terminal se define como aquel indicador que: “permite conocer el número de alumnos que termina un nivel educativo de manera regular (dentro del tiempo ideal establecido) y el porcentaje de alumnos que lo culminan extemporáneamente. Es la relación porcentual que resulta de dividir el número de egresados de un nivel educativo determinado, entre el número de estudiantes de nuevo ingreso que entraron al primer grado de ese nivel educativo años antes” (SEP,2016)

Ahora bien, en el INEGI (2015), en Puebla el grado promedio de escolaridad de la población de 15 años y más es de 8.5, lo que equivale a poco más de segundo año de secundaria, sin embargo, a nivel nacional, la población de 15 años y más tiene 9.2 grados de escolaridad en promedio, un poco más de la secundaria concluida; esto significa que Puebla está colocado debajo de la media nacional, en el número 26 con respecto a las 32 entidades de la República (Ver gráfica).

Si bien es cierto que la eficiencia terminal a nivel medio superior en la entidad es de poco más de 70%, se pretende que se aumente hasta un 80%, por lo que es necesario redoblar esfuerzos en generar nuevas estrategias para la atención y seguimiento tanto de los aspirantes y estudiantes ya inscritos para que culminen satisfactoriamente su educación media superior en cualquiera de los planteles de los Colegios.

Grado promedio de escolaridad por entidad federativa 2015



FUENTE: INEGI, Encuesta Intercensal 2015 [Consultar](#)

1.5 Evolución del problema.

Describir la evolución del problema a lo largo del tiempo, haciendo un análisis que identifique las causas, efectos y características cualitativas y cuantitativas del problema, así como la situación de la población objetivo desde la creación del PP hasta el ejercicio actual.

En la actualidad, los índices de transición entre semestres no responden a las expectativas planteadas por las instituciones ya que no es un dato constante. Un factor determinante de esta situación, es sin duda, el cambio que experimentan los egresados de secundaria, en virtud del nivel de desempeño académico que exige la Educación Media Superior.

Aunado a lo anterior, la constante evolución en la tecnología, medios de comunicación, redes sociales, ha generado cambios permanentes; las estrategias para el diagnóstico, valoración de conocimientos académicos, valores e integración con la sociedad de los alumnos que ingresan; de igual forma implica una capacitación y comunicación permanente entre la totalidad de los docentes en coordinación con asesores, tutores, trabajo social y en general a todo el personal que integra cada uno de los planteles.

En este sentido, se han desarrollado estrategias de acompañamiento personalizado y reforzado a través de medios electrónicos y en línea, así como un esquema de asesorías académicas de carácter permanente y abierto para todos los alumnos, que permitan a

nuestros estudiantes superar estos desafíos, promoviendo una mayor participación de los padres de familia y maestros, brindando así un desarrollo integral.

Los factores externos son múltiples y contribuyen a que se agudice la problemática de que muchos estudiantes no concluyan su estudios por ejemplo: los cambios en las etapas de desarrollo, ya que los jóvenes empiezan a tener contacto con más experiencias, que pueden convertirse en influencias negativas, cada vez más insistentes, atractivas y peligrosas; también enfrentan la proximidad de su mayoría de edad, lo que implica una toma de decisiones en los ámbitos personal y social, para los cuales muchos de ellos, no se encuentran preparados, otros factores que inciden son la violencia intrafamiliar, los problemas socioeconómicos que contribuye a que más alumnos busquen trabajar para aportar a la economía familiar, embarazos prematuros, adicciones, baja autoestima, inseguridad social y agresividad, que pueden llevar al estudiantes no sólo a disminuir su desempeño escolar, sino también a abandonar sus estudios.

1.6 Experiencias de atención.

Realizar un recuento de las estrategias implementadas anteriormente en el orden nacional o local que tuvieron o tienen como objetivo la atención del problema, señalando sus logros, fallos y resultados.

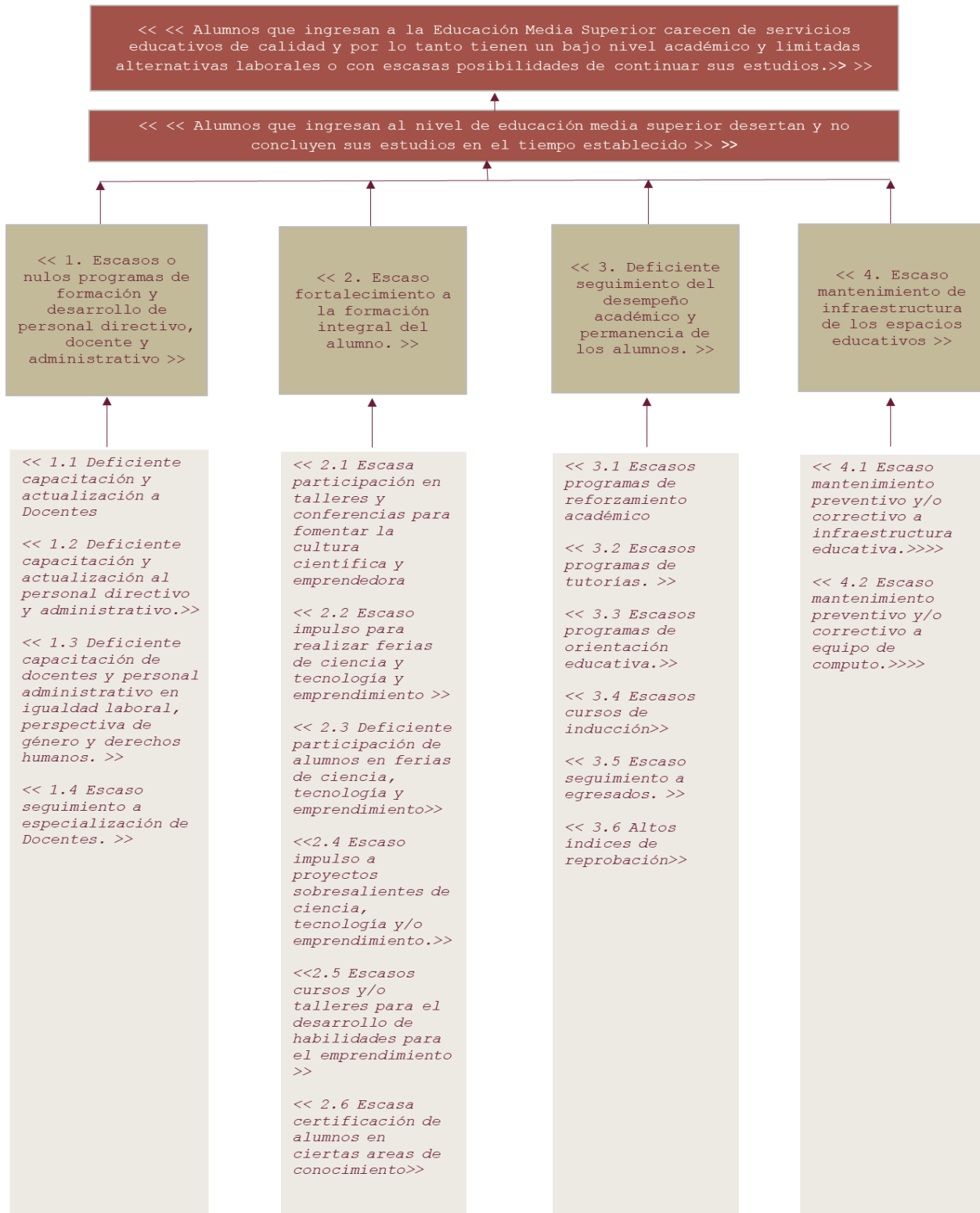
Programa	Población Objetivo	Objetivo del Programa	Operación	Resultados
Formación de Profesionales Técnicos y Técnico Bachiller	Estudiantes con secundaria concluida que muestran interés por estudiar para Profesional Técnico Bachiller	Contribuir al aumento de la Eficiencia Terminal en el Nivel Medio Superior a través de la Formación de Profesionales Técnicos y Profesionales Técnicos-Bachiller	A través de los 10 planteles CONALEP en todo el Estado, se ofrece una educación Profesional Técnica basada en competencias, así como una vinculación permanente con los sectores productivos de bienes y servicios y proporcionar educación pertinente que facilite sus posibilidades de empleo y elevar su nivel de vida personal y familiar.	Se tuvo como resultado en el ciclo escolar 2018-2019 una eficiencia terminal del 67.22%, es decir 1,944 estudiantes egresados, de los cuales 1,674 se titularon es decir un 86% de los egresados, asimismo, hubo un crecimiento de matrícula del 2.24% respecto del año pasado con 7,310 alumnos se inscribió al 100% de planteles en el programa de calidad; además de que hubo un 99% de profesores que obtuvieron la calificación mínima satisfactoria por parte de la COSDAC.
Programas de Asesorías que reduzcan los índices de reprobación	Estudiantes inscritos en los planteles del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Puebla (CECyTEP).	Realizar seguimiento al desempeño académico de estudiantes, mejorando los índices de Eficiencia Terminal	Se realiza trabajo colaborativo de Orientadoras Educativas con las Coordinaciones Académicas para la realización y programación de asesorías, con el objetivo de detectar las necesidades de la población de cada plantel con base en los resultados de aprobación y	De acuerdo con las estadísticas del Colegio en los últimos años se ha mantenido un índice de Eficiencia Terminal por arriba de la media Estatal, eso refleja que el funcionamiento de los programas es adecuado. En el ciclo escolar 2014-2015 se tuvo una Eficiencia Terminal de 75.2%, al cierre del ciclo escolar 2016-2017 se logró el 80.47%

Diagnóstico del Programa Presupuestario

E022 – Prestación de Servicios de Educación Media Superior, 2021

			reprobación, estableciendo horarios de asesorías fuera del tiempo de clases de acuerdo al área de conocimiento Seguimiento al asesoramiento de alumnos irregulares. Participación de los alumnos en actividades deportivas y culturales Orientación Educativa con una hora frente a grupo.	Para el ciclo escolar 2017-2018 del 79.53% El más reciente 2018-2019 obtuvo un porcentaje de 80.71%
Programas de tutoría-orientación educativa que reduzca el abandono escolar.	Estudiantes que ingresan a los planteles del Colegio de Estudios Científicos Tecnológicos del Edo. De Puebla	Reducir el índice de abandono escolar para que más estudiantes concluyan sus estudios de Educación Media Superior.	La aplicación del Diplomado Superior de "Formación de Tutores para acompañamiento de Jóvenes de Educación Superior recibido por personal docente genera docentes tutores" Ellos realizan acciones diversas para disminuir reprobación y deserción en plantel, acorde al diagnóstico. Tutorías da seguimiento a este trabajo mediante reportes al cierre de cada parcial, buscando soluciones de manera conjunta, con temas como: Desarrollo adolescente y Talentos, Metodología y Orientación vocacional Orientación Profesiográfica	Las tutoras educativas conocen las líneas de trabajo del documento estatal denominado "Plan tutorial" del cual se generan 18 programas que tratan disminuir progresivamente la problemática detectada en cada plantel. En el ciclo escolar 2012-2013 se tenía una tasa de Abandono escolar de 10.7%, para el cierre del ciclo escolar 2015-2016 gracias al programa de tutorías se logró una reducción de 3.8 puntos logrando como resultado el 6.9%.
Estrategia Estatal de Evaluación (EEE)	Estudiantes de educación media superior inscritos en 6to semestre	Conocer en qué medida los estudiantes logran dominar un conjunto de aprendizajes esenciales al término de la educación media superior, en dos áreas de competencia: Lenguaje y Comunicación (Comprensión Lectora) y Matemáticas.	Es una prueba de diagnóstico aplicada a nivel estatal	Es útil para conocer el nivel de aprendizaje de cada plantel y una base para implementar estrategias de mejora en la calidad educativa
Yo No Abandono	Estudiantes de Educación Media Superior	Lograr mayores índices de acceso, permanencia y conclusión exitosa de los estudios de nivel medio superior	Es una estrategia de carácter nacional que involucra la participación conjunta y coordinada de autoridades educativas, federales y estatales, directivos de planteles, docentes, padres de familia, estudiantes y sociedad en general	Implementación de tutorías para los alumnos. Consideración de los factores motivacionales y familiares que provocan el abandono y su atención.

1.7 Árbol de problemas.



2. Objetivos

2.1 Determinación y justificación de los objetivos de la intervención.

Alineación al Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024

Eje 4: Disminución de las Desigualdades.

Objetivo: Reducir la pobreza y la brecha de desigualdad social, entre las personas y las regiones, con un enfoque sostenible.

Estrategia 1. Generar las condiciones que permitan mejorar el bienestar integral de las personas.

Línea de Acción 1. Incrementar el acceso a la educación de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y población adulta en todos los niveles educativos.

Alineación al Programa Sectorial de la Secretaría de Educación 2020-2024

Objetivo 1. Generar las condiciones que permitan mejorar el bienestar integral de las personas.

Estrategia 02. Impulsar la Formación Integral de los estudiantes del Sistema Educativo que permita la movilidad social y crecimiento económico en el Estado.

Línea de Acción 12. Impulsar la atención integral a estudiantes con bajos logros educativos en educación obligatoria.

Línea de Acción 14. Impulsar estrategias que contribuyan a la disminución del rezago educativo.

Estrategia Transversal 3. Impulsar la educación inclusiva y con perspectiva de género en todos los niveles, que permita potencializar las capacidades de las personas.

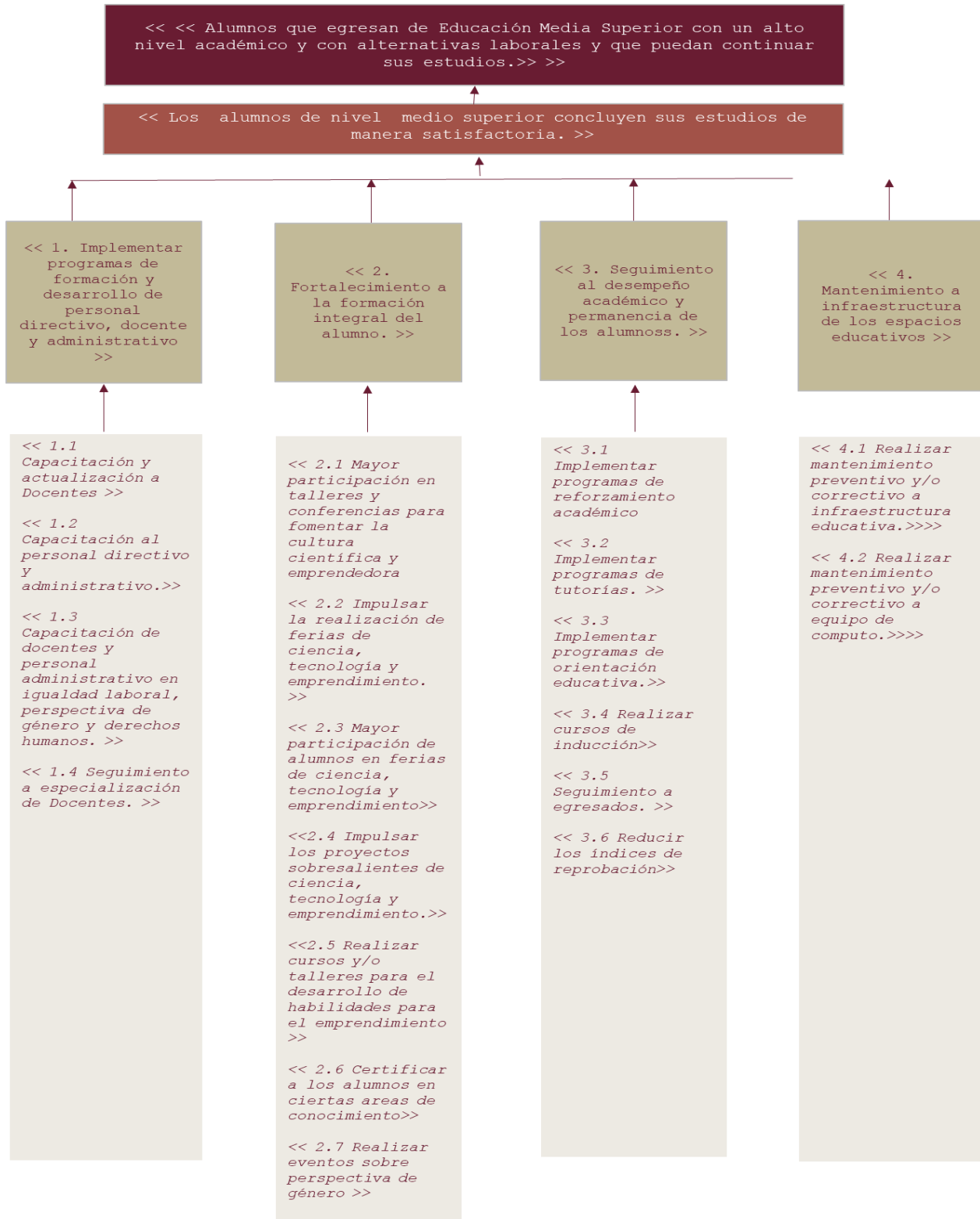
Alineación a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030

Dimensión: 1 – Social

Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.

Meta 4.4: Para 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.

2.2 Árbol de objetivos.



2.3 Estrategia para la selección de alternativas.

Explicar brevemente por qué las medidas que constituirán la intervención del PP son las opciones de acción más efectivas para lograr el objetivo deseado, debe guardar relación con el árbol del objetivo, conforme el Manual de Programación. Respondiendo las siguientes preguntas:

¿Cuáles son los mecanismos empleados para la entrega de bienes y servicios a la población objetivo? ¿Han sido efectivos?

Los Colegios que ejecutan este Programa Presupuestario tienen grandes fortalezas institucionales: ofrecer educación de calidad basada en competencias y valores sociales, vinculación permanente con los sectores productivos de bienes y servicios que permite captar las necesidades de los mismos y fortalecer su posicionamiento como las mejores opciones para proporcionar a la juventud una educación pertinente que facilite sus posibilidades de empleo y elevar su nivel de vida personal y familiar.

Para lograr el objetivo de brindar educación de calidad, contribuyendo al desarrollo integral de los estudiantes, se plantea las siguientes acciones estratégicas:

- Brindar programas de capacitación y seguimiento a docentes basados en modelos académicos de calidad para la competitividad con la finalidad de mantenerlos actualizados y dotarlos de herramientas didácticas necesarias para evitar reprobación en los estudiantes.
- Realizar acciones encaminadas a dar un seguimiento a la permanencia de los estudiantes para garantizar la continuidad en sus estudios y evitar el abandono escolar.
- Garantizar a todos los estudiantes una formación educativa integral, a través de la inducción de actividades extracurriculares, recreativas, cívicas, de respeto y tolerancia, así como de fomento a la cultura de la igualdad de género y no violencia.
- Generar nuevas estrategias de atención para todos los aspirantes y alumnos en general matriculados en los colegios, que requiera algún servicio.
- Realizar los mantenimientos preventivos y/o correctivos a la infraestructura o equipos tanto de cómputo como de laboratorios para garantizar su correcto funcionamiento y uso con fines educativos.
- Fomentar la cultura del emprendimiento que incentive la creatividad e innovación de los estudiantes que les permita cubrir y aprovechar las necesidades y oportunidades locales.

2.4 Concentrado.

ÁRBOL DEL PROBLEMA	ÁRBOL DE OBJETIVOS	RESUMEN NARRATIVO
EFFECTOS	FINES	FIN
Alumnos que ingresan a la Educación Media Superior carecen de servicios educativos de calidad y por lo tanto tienen un bajo nivel académico y limitadas alternativas laborales o con escasas posibilidades de continuar sus estudios	Alumnos que egresan de Educación Media Superior con un alto nivel académico y con alternativas laborales y que puedan continuar sus estudios.	Contribuir a elevar la calidad educativa de los alumnos de nivel medio superior mediante una educación integral, que les permita obtener las competencias necesarias para su inserción a la educación superior o al ámbito laboral.
PROBLEMA CENTRAL	SOLUCIÓN	PROPÓSITO
Alumnos que ingresan al nivel de educación media superior deserten y no concluyen sus estudios en el tiempo establecido	Los estudiantes de nivel medio superior concluyen sus estudios de manera satisfactoria.	Los alumnos del nivel medio superior concluyen sus estudios de manera satisfactoria
CAUSAS (1ER NIVEL)	MEDIOS (1ER NIVEL)	COMPONENTES
1. Escasos o nulos programas de formación y desarrollo de personal directivo, docente y administrativo. 2. Escaso fortalecimiento a la formación integral del alumno. 3. Deficiente seguimiento del desempeño académico de los alumnos. 4. Escaso mantenimiento de infraestructura de los espacios educativos.	1. Implementar programas de formación y desarrollo de personal directivo, docente y administrativo. 2. Fortalecimiento a la formación integral del alumno 3. Seguimiento al desempeño académico de los alumnos. 4. Mantenimiento a infraestructura de los espacios educativos.	1. Formación y desarrollo del personal directivo, administrativo y docente brindados. 2. Formación educativa integral brindada. 3. Seguimiento a la permanencia de los alumnos realizada 4. Mantenimiento en planteles de educación de tipo medio superior realizado
CAUSAS (2DO NIVEL)	MEDIOS (2DO NIVEL)	ACTIVIDADES
1.1 Deficiente capacitación y actualización a Docentes 1.2 Deficiente capacitación y actualización al personal directivo y administrativo. 1.3 Deficiente capacitación de docentes y personal administrativo en igualdad laboral, perspectiva de género y derechos humanos. 1.4 Escaso seguimiento a especialización de Docentes. 2.1 Escasa participación en talleres y conferencias para fomentar la cultura científica y emprendedora. 2.2 Escaso impulso para realizar ferias de ciencia, tecnología y emprendimiento. 2.3 Deficiente participación de alumnos en ferias de ciencia, tecnología y emprendimiento. 2.4 Escaso impulso a proyectos sobresalientes de ciencia, tecnología y emprendimiento. 2.5 Escasos cursos y/o talleres para el desarrollo de habilidades para el emprendimiento. 2.6 Escasa certificación en ciertas áreas de conocimiento. 2.7 Escasos eventos sobre perspectiva de género. 3.1 Escasos programas de reforzamiento académico. 3.2 Escasos programas de tutorías. 3.3 Escasos programas de orientación educativa. 3.4 Escasos cursos de inducción. 3.5 Escaso seguimiento a egresados. 3.6 Altos índices de reprobación. 4.1 Escaso mantenimiento preventivo y/o correctivo a infraestructura educativa. 4.2 Escaso mantenimiento preventivo y/o correctivo a equipo de computo.	1.1 Capacitación y actualización a docentes. 1.2 Capacitación y actualización al personal directivo y administrativo. 1.3 Capacitación de docentes y personal administrativo en igualdad laboral, perspectiva de género y derechos humano 1.4 Seguimiento a especialización de Docentes 2.1 Mayor participación en talleres y conferencias para fomentar la cultura científica y emprendedora. 2.2 Impulsar la realización de ferias de ciencia, tecnología y emprendimiento. 2.3 Mayor participación de alumnos en ferias de ciencia, tecnología y emprendimiento. 2.4 Impulsar los proyectos sobresalientes de ciencia, tecnología y emprendimiento 2.5 Realizar cursos y/o talleres para el desarrollo de habilidades para el emprendimiento 2.6 Certificar a los alumnos en ciertas áreas de conocimiento 2.7 Realizar eventos sobre perspectiva de género 3.1 Implementar programas de reforzamiento académico 3.2 Implementar programas de tutorías 3.3 Implementar programas de orientación educativa 3.4 Realizar cursos de inducción 3.5 Seguimiento a egresados 3.6 Reducir los índices de reprobación 4.1 Realizar mantenimiento preventivo y/o correctivo a infraestructura educativa. 4.2 Realizar mantenimiento preventivo y/o correctivo a equipo de computo	1.1 Impartir cursos para capacitar y actualizar al personal docente. 1.2 Impartir cursos de capacitación al personal directivo y administrativo. 1.3 Impartir cursos y/o talleres para capacitar al personal docente y administrativo en temas de igualdad laboral, perspectiva de género y derechos humanos. 1.4 Medir el porcentaje de los docentes que cuentan con posgrado o superior 2.1 Realizar conferencias y/o talleres fomentando una cultura científica y emprendedora. 2.2 Realizar ferias de ciencia, tecnología y emprendimiento 2.3 Impulsar la participación de estudiantes en ferias de ciencia, tecnología y emprendimiento. 2.4 Impulsar los proyectos sobresalientes de ciencia, tecnología y emprendimiento 2.5 Realizar cursos y/o talleres para los estudiantes con el fin de promover el desarrollo de habilidades de emprendimiento. 2.6 Certificar a los estudiantes en ciertas áreas de conocimiento. 2.7 Realizar eventos con perspectiva de género y no violencia, fomentando la participación de estudiantes y docente. 3.1 Implementar programas de reforzamiento académico. 3.2 Implementar programas de tutorías. 3.3 Implementar programas de orientación educativa. 3.4 Realizar cursos de inducción a los alumnos de nuevo ingreso. 3.5 Seguimiento de egresados que se inscriben al nivel superior y se incorporan al sector productivo 3.6 Reducir los índices de reprobación de la educación media superior 4.1 Realizar mantenimiento preventivo y/o correctivo a la infraestructura educativa. 4.2 Realizar mantenimiento preventivo y/o correctivo a equipo de computo.

3. Cobertura

3.1 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.

La cobertura que se pretende atender a las personas egresadas de nivel secundaria que desean continuar con sus estudios a nivel de educación media superior en cualquiera de los planteles de los tres Colegios, de conformidad con la capacidad instalada total.

Esto nos permitirá saber la capacidad de atención que pueden dar los Colegios dentro de la Educación Media Superior con respecto al total de la población que requiera el servicio.

A continuación, se presenta la fórmula para calcular la cobertura:

$$\text{Cobertura de educación media superior}_n = \frac{\text{Total de personas egresadas de secundaria en el estado}_n}{\text{Total de personas inscritas de educación media superior de acuerdo a la capacidad instalada}_n}$$

	Definición de la Población	Cantidad	Última fecha de actualización	Periodicidad para realizar la actualización	Fuente de Información
Población de Referencia	Total de la población en el estado de Puebla que requiere de Educación Media Superior	2,701,971	2015	Quinquenal	Encuesta intercensal 2015 INEGI
Población Potencial	Total de personas egresadas de Educación Básica (Secundaria) en el Estado de Puebla en el ciclo escolar actual.	109,734	Noviembre de 2020	Anual	Sistema Nacional de Información Estadística Educativa
Población Atendida	Matrícula total de Educación Media Superior correspondiente al ciclo escolar 2019-2020.	39,042	Noviembre de 2020	Anual	Sistemas estadísticos de los Colegios
Población Objetivo	Total de personas inscritas de Educación Media Superior de acuerdo a la capacidad instalada en el ciclo escolar actual.	39,242	Noviembre de 2020	Anual	Sistemas estadísticos de los Colegios

Población de Referencia:

Total de la población en el estado de Puebla que requiere de Educación Media Superior

Población de Referencia = Total de personas en el Estado que no han cursado su educación Media Superior.

Población Potencial:

Total de personas egresadas de Educación Básica (Secundaria) en el Estado de Puebla en el ciclo escolar actual.

El criterio de focalización fue a partir de la Estadística del Sistema Educativo Puebla del ciclo escolar previo.

Población Potencial = Total de personas egresadas de Educación Básica (Secundaria)

Población Objetivo:

Total de personas inscritas de Educación Media Superior de acuerdo a la capacidad instalada en el ciclo escolar actual.

El criterio de focalización fue a partir de la capacidad instalada de los espacios educativos de los Colegios.

Población Objetivo = Total de personas inscritas de Educación Media Superior de acuerdo a la capacidad instalada

Población Atendida:

Matrícula total de Educación Media Superior correspondiente al ciclo escolar 2019-2020.

El criterio de focalización fue a partir de las estadísticas del ciclo escolar anterior.

Población Atendida = Matrícula total de Educación Media Superior correspondiente al ciclo escolar 2019-2020

3.2 Estrategia de cobertura.

Describir la Estrategia de Cobertura a utilizar para atender a la población objetivo, esta debe guardar congruencia con la información capturada en la Matriz de Indicadores para Resultados y las metas anuales establecidas abarcando un horizonte a mediano y largo plazo. En los casos que aplique, se incluirá la información relativa a la evolución la población objetivo en los últimos años de operación de los PP's.

Se deberá definir para el caso de los PP's que apliquen la estrategia de integración, operación y actualización del padrón de beneficiarios.

Población Potencial: A fin de cumplir con las metas de captación de personas de nuevo ingreso en los primeros meses del año se llevan a cabo campañas de promoción y difusión para dar a conocer la oferta educativa, asimismo, algunas otras actividades que se realizan de difusión de los planteles son las ferias de ciencias y de emprendimiento con el fin crear interés en integrarse a los colegios y desarrollar proyectos con formación científica, tecnológica y de emprendimiento.

Magnitud (Población objetivo):

De acuerdo con la capacidad instalada, se proyectan el mismo espacio e instalaciones para albergar a los estudiantes matriculados, y para ellos, durante la formación académica se considera la aplicación de estrategias para la atención y seguimiento, como las asesorías complementarias, tutorías, entre otras, con la finalidad de mantener o retener a la matrícula, a fin de que los estudiantes concluyan su educación media superior y reducir los índices de abandono escolar y con ello contribuir a mejorar la eficiencia terminal.

Descripción del resultado esperado:

Para el 2021 se espera que un 55% de los estudiantes de educación media superior tenga un promedio igual o superior a 8, tener una eficiencia terminal igual o superior al 75%, lograr capacitar al 55% del personal académico y administrativo, lograr que participe el 65% de la matrícula en actividades que fomenten su formación integral, disminuir la deserción escolar en un 7.5% y lograr realizar los mantenimientos a infraestructura al 55% de los planteles.

4. Análisis de similitudes o complementariedades

4.1 Complementariedad y coincidencias

Identificar las similitudes o complementariedades existentes con otros Programas Presupuestarios de la Administración Pública Estatal, determinando si corresponden al propósito o población objetivo

Nombre del PP	E005 - EDUCACION MEDIA SUPERIOR
Institución	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Propósito (MIR)	ALUMNADO DE 15 A 17 AÑOS DEL ESTADO DE PUEBLA CUENTA CON SERVICIOS DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR. NACIONAL DE BACHILLERATO (SNB).
Población o área de enfoque	ALUMNADO DE 15 A 17 AÑOS DE EDAD DEL ESTADO DE PUEBLA INSCRITOS EN EDUCACION MEDIA SUPERIOR.
Cobertura geográfica	ESTATAL

Existen riesgos de similitud con el PP de análisis	NO
Se complementa con el PP de análisis	SI
Explicación	EL PRESENTE PROGRAMA PRESUPUESTARIO CONTRIBUYE AL LOGRO DEL PROPÓSITO DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR.

5. Presupuesto

Nota: Este apartado deberá ser requisitado con la información del proceso de cuantificación de los programas presupuestarios a partir del Ejercicio Fiscal 2021

5.1 Estimación del costo del programa presupuestario

Especificar el monto del presupuesto estimado para el Ejercicio Fiscal en el que iniciará operaciones el PP.

Capítulo	Monto en pesos corrientes
1000 Servicios Personales	\$ 404,571,353.00
2000 Materiales y Suministros	\$ 19,130,213.00
3000 Servicios Generales	\$ 68,720,469.00
4000 Transferencias	\$ 301,114.00
5000 Inversión Pública	\$ -
Total	\$ 492,723,149.00

5.2 Fuentes de financiamiento

Colocar la fuente de los recursos y el monto correspondiente para la operación del PP. Los recursos Estatales se agregarán sólo cuando el programa provenga de algún convenio con contrapartida estatal. El total debe corresponder con la Estimación del Costo del Programa.

Fuente de financiamiento	Monto en pesos corrientes
Recursos Federales	\$ --
Captación de Derechos	\$ 27,144,564.00
Recursos Estatales	\$ 465,578,585.00
Total	\$ 492,723,149.00

6. Información Adicional

6.1 Información adicional relevante

Incluir en este apartado Información no considerada en los puntos anteriores que por su relevancia para los ejecutores del PP consideren se deba incorporar.

Para el 2021, el Programa Presupuestario E022 – Prestación de Servicios de Educación Media Superior, se creó en conjunto con tres Colegios:

- Colegio de Bachilleres del Estado de Puebla.
- Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Puebla.
- Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Puebla.

7. Registro del Programa Presupuestario en Inventario.

Registro del Programa Presupuestario
Tipología del PP: “E” Prestación de servicios Públicos
Programa Presupuestario: E022 – Prestación de Servicios de Educación Media Superior.
Unidad Responsable del PP: Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Puebla, Colegio de Bachilleres del Estado de Puebla y Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Puebla

En caso de que el PP sea operado por más de una UR se deberá especificar las funciones que cada una desarrollará respecto al mismo.

Los tres Colegios contribuyen a todas las actividades e indicadores de la MIR del Programa Presupuestario como se muestra en el siguiente cuadro:

Denominación de UR´s que participan	Funciones por UR en el Programa Presupuestario
<ul style="list-style-type: none"> ■ Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado De Puebla ■ Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Puebla ■ Colegio de Bachilleres del Estado de Puebla 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Contribuir a elevar la calidad educativa de los alumnos de nivel medio superior mediante una educación integral, que les permita obtener las competencias necesarias para su inserción a la educación superior o al ámbito laboral. ■ Los alumnos del nivel medio superior concluyen sus estudios de manera satisfactoria. ■ Formación y desarrollo del personal directivo, administrativo y docente brindados. ■ Formación educativa integral brindada. ■ Seguimiento a la permanencia de los alumnos realizada. ■ Mantenimiento en planteles de educación de tipo medio superior realizado.

Bibliografía

Agregar la Bibliografía utilizada en orden alfabético.

- Características educativas de la población, INEGI, en:
<https://www.inegi.org.mx/temas/educacion/>
- Education at a Glance: OECD Indicadores 2019:
https://www.oecd.org/education/education-at-a-glance/EAG2019_CN_MEX_Spanish.pdf
- Escuela poblana.org en:
http://escuelapoblana.org/index.php/Estadistica/estad_indi_generales
- INEE Informe 2019 en:
https://www.inee.edu.mx/medios/informe2019/stage_01/tem_05.html
- Principales cifras del Sistema Educativo Nacional 2018 – 2019, SEP, 2019, en:
https://www.planeacion.sep.gob.mx/Doc/estadistica_e_indicadores/principales_cifras/principales_cifras_2018_2019_bolsillo.pdf